

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 E INFORME DEL
REVISOR FISCAL**

Informe del Revisor Fiscal

A los Fideicomitentes del
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-92872 - P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso de Administración y Pagos 3-1-92872 - P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad de los negocios fiduciarios, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso de Administración y Pagos 3-1-92872-P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidos en la Resolución, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fiduciaria de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros del Fideicomiso

La administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (en adelante la Fiduciaria), como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con la Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como sociedad administradora del Fideicomiso es responsable de la evaluación de la capacidad del Negocio Fiduciario para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Negocio Fiduciario o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros del Fideicomiso, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros del Fideicomiso, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno de la Fiduciaria que es relevante para la auditoría de los Fideicomisos con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Fiduciaria como administrador del Fideicomiso.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros del Fideicomiso, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso bajo Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidos en la Resolución 533 de 2015 emitidos por la Contaduría General de la Nación al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 31 de enero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, La Fiduciaria como administrador del Fideicomiso ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente; la Fiduciaria como administrador del Fideicomiso ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administrador del Fideicomiso no se encuentra en mora por este último concepto. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fideicomiso o de terceros que estén en su poder.

VICTOR MANUEL RAMIREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 20 de enero de 2023
99777-01-0696-23

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<u>Activo</u>			
<u>Corriente</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	43.974.248.310,83	609.563.948,84
Total Activo Corriente		43.974.248.310,83	609.563.948,84
<u>No Corriente</u>			
Cuentas por cobrar	7	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00
Total Activo Corriente		145.749.060.000,00	3.981.160.000,00
Total Activo		189.723.308.310,83	4.590.723.948,84
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
<u>Corriente</u>			
Cuentas por pagar	21	654.441.265,48	166.902.913,99
Total Pasivo Corriente		654.441.265,48	166.902.913,99
Prestamos por pagar	20	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00
Total Pasivo no Corriente		145.749.060.000,00	3.981.160.000,00
Total Pasivo		146.403.501.265,48	4.148.062.913,99
<u>Patrimonio</u>			
Capital Fiscal	27	38.657.513.153,32	519.638.714,70
Aportes en especie		-	-
Resultado acumulados ejercicios anteriores		(76.977.679,85)	(18.256.571,06)
Resultado del Ejercicio		4.739.271.571,88	(58.721.108,79)
Total patrimonio		43.319.807.045,35	442.661.034,85
Total Pasivo y Patrimonio		189.723.308.310,83	4.590.723.948,84
<u>Cuentas de orden</u>	26		

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Responsabilidades contingentes	-	-
Acreedoras de control	1.619.651.600.034,38	1.001.989.640.197,19
Acreedoras de control (DB)	<u>(1.619.651.600.034,38)</u>	<u>(1.001.989.640.197,19)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN
SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA
CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de resultados integrales
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<u>INGRESOS</u>	28		
Transferencias y Subvenciones			
Otros ingresos		\$ 5.205.653.607,19	\$ 84.364.767,48
Total Ingresos		<u>5.205.653.607,19</u>	<u>84.364.767,48</u>
<u>GASTOS</u>	29		
De administración y operación		-	\$ 18.256.592,06
Otros gastos		466.382.035,31	\$ 124.829.284,21
Total Gastos		<u>466.382.035,31</u>	<u>143.085.876,27</u>
<u>Resultado del Ejercicio</u>		<u>\$ 4.739.271.571,88</u>	<u>(58.721.108,79)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA
LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado De Cambios En El Patrimonio
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	(18.256.571,06)	(18.256.571,06)
Traslado Resultados del Ejercicio	-	(18.256.571,06)	18.256.571,06	-
Aportes recibidos	7.597.761.473,88	-	-	7.597.761.473,88
Pagos (DB)	(7.078.122.759,18)	-	-	(7.078.122.759,18)
Utilidades del Ejercicio	-	-	(58.721.108,79)	(58.721.108,79)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	519.638.714,70	(18.256.571,06)	(58.721.108,79)	442.661.034,85
Traslado Resultados del Ejercicio	-	(58.721.108,79)	58.721.108,79	-
Aportes recibidos	137.616.473.680,59	-	-	137.616.473.680,59
Pagos (DB)	(99.478.599.241,97)	-	-	(99.478.599.241,97)
Utilidades del Ejercicio	-	-	4.739.271.571,88	4.739.271.571,88
Saldos al 31 de diciembre de 2022	38.657.513.153,32	(76.977.679,85)	4.739.271.571,88	43.319.807.045,35

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Contenido

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1 Identificación y funciones	8
1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones	8
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	8
NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1 Bases de Medición	9
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	9
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	9
3.1 juicios	9
3.2 Estimaciones y supuestos	9
3.3 Correcciones contables.....	10
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	10
NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	14
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	15
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	16
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	17
NOTA 27. PATRIMONIO.....	18
NOTA 28. INGRESO.....	18
NOTA 29. GASTOS	19

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante “Fiduprevisora”), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, actúa como vocera y administradora del negocio fiduciario Fondo DIAN para Colombia constituido mediante contrato de fiducia mercantil número 00-099-2020 firmado el día 01 de junio de 2020.

Objeto del contrato es Administrar el Patrimonio Autónomo denominado FONDO DIAN COLOMBIA (en adelante “el Patrimonio Autónomo”) encargado de desarrollar el programa de modernización de la DIAN, en los términos descritos en el artículo 55 de la Ley 1955 de 2019 y del Decreto 1949 de 2019.

- Otrosí numero 1 : Prorrogar por dos (2) meses la primera etapa denominada “Etapas de acompañamiento” y suscripción de empréstito con la Banca Multilateral”, el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO No. 4 “MINUTA DEL CONTRATO”, PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de DIE (10) AÑOS y CINCO (5) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato, suscrita entre la ENTIDAD FIDUCIARIA y el supervisor designado por la DIAN”.
- Otrosí numero 2: Prorrogar en un (1) mes más o hasta que se cumpla el objetivo de la primera etapa denominada “Etapas de acompañamiento” y suscripción de empréstito con la Banca Multilateral”, el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO No. 4 “MINUTA DEL CONTRATO”, PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) AÑOS y SEIS (6) MESES, o hasta la suscripción del empréstito con la Banca Multilateral, lo que ocurra primero. Esta etapa se pagará en un único pago con cargo al CDP expedido por la DIAN, se suscriba o no el contrato de empréstito, contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato, suscrita entre la ENTIDAD FIDUCIARIA y el supervisor designado por la DIAN”.

El negocio inició operaciones el primero (01) de junio de 2020

1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones

Han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporó el Marco Normativo aplicable a las entidades del Gobierno General; igualmente el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable a las entidades de gobierno.

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2022 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Fondo Dian para Colombia.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Fondo Dian para Colombia prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio

Los estados financieros han sido preparados y cumplen con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Mediante resolución 283 del 11 de octubre de 2022 la Contaduría General de la Nación en el artículo 1 modifica el artículo 4 de la resolución 533 de 2015 en relación con la presentación del estado de flujo de efectivo y se aplaza de forma indefinida.

Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el patrimonio autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 juicios

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del patrimonio autónomo Fondo Dian para Colombia, la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios.

3.2 Estimaciones y supuestos

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del patrimonio autónomo Fondo Dian para Colombia, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3.3 Correcciones contables

Durante el año 2022 el fondo no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo Dian para Colombia se rige tanto por las prácticas generales de riesgo que se aplican para los fondos de inversión administrados por Fiduciaria La Previsora S.A, los cuales son aprobados por la Junta Directiva, ver las notas a los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A.

NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES

• **Operaciones fiduciarias**

Los bienes del Patrimonio autónomo se contabilizan separadamente de los activos de la sociedad y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios.

• **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo incluye los depósitos bancarios a la vista y las cajas menores. Las cajas menores representan fondos de efectivo para atender gastos recurrentes de menores cuantías. El efectivo se reconoce en el momento en que se reciben los recursos en efectivo.

El efectivo de la Entidad está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja menor
- Depósitos en instituciones financieras,

A) Medición inicial

Estos recursos se miden por su valor nominal.

B) Medición posterior

Los recursos en los depósitos bancarios se mantienen registrados a su valor nominal, hasta el momento de su baja en cuentas.

La caja menor se mide por el valor inicial hasta el momento de su reembolso, aumento, o baja en cuentas. En el momento del reembolso de caja menor, se reconoce la salida del dinero en efectivo que repone el fondo de caja menor y simultáneamente se contabilizan los gastos en los cuales se utilizó el fondo.

C) Baja en cuentas

Los recursos registrados en esta partida se dan de baja del balance cuando son transferidos o pagados.

• **Recursos Entregados en Administración y Pagos Anticipados**

Estos activos se reconocen inicialmente cuando el Fondo Dian para Colombia efectúa el desembolso al administrador de los recursos, o al proveedor o contratista.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La entidad reconoce los intereses y demás rendimientos generados por estos recursos, utilizando una base de devengo.

A) Medición inicial.

Los recursos entregados en administración, anticipos y avances y los bienes y servicios pagados por anticipado se miden inicialmente por el valor desembolsado

B) Medición posterior.

La medición posterior se hace por el valor inicial de la transacción, menos cualquier amortización o legalización del desembolso inicial contabilizada como gasto o como mayor valor de un activo (por ejemplo, propiedades, planta y equipo o activos intangibles).

Para el caso de los beneficios a empleados pagados por anticipado, estos beneficios se reconocen en el resultado a medida que el empleado cumpla el tiempo de servicio requerido y sea probable que cumpla las demás condiciones exigidas en los reglamentos correspondientes.

C) Baja en cuentas.

Son objeto de baja en cuentas cuando el desembolso inicial ha sido totalmente amortizado o legalizado o cuando la entidad no espere beneficios económicos futuros.

Una vez finalizados los convenios, cualquier valor pendiente de devolución en poder del administrador se reconoce como una cuenta por cobrar y se aplica el tratamiento contable previsto para las mismas

• **Cuentas por pagar**

Una cuenta por pagar es una obligación adquirida por la entidad con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Exista una probable salida de recursos y,
- Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.
- Las cuentas por pagar normalmente surgen en consecuencia del reconocimiento de costos y gastos. Por tanto, los costos y gastos y sus correspondientes cuentas por pagar se reconocen cuando ha ocurrido el suceso que ha dado lugar al nacimiento de la obligación.

A) Medición inicial.

Las cuentas por pagar se miden al valor de la transacción, es decir, por el valor convenido por las partes expresado en el documento soporte correspondiente.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se miden en el momento de su reconocimiento, al valor en pesos colombianos (moneda funcional) utilizando la tasa de cambio de la fecha del reconocimiento

B) Medición posterior.

La medición con posterioridad al momento inicial se sigue realizando al valor de la transacción.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Para el caso de cuentas por pagar en moneda extranjera, cualquier saldo por pagar en moneda extranjera se ajusta a la tasa de cierre de cada estado financiero o a la tasa a la cual se paguen efectivamente los recursos. Lo anterior genera ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se reconocen en los resultados de cada período

C) Baja en cuentas.

Se da de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando:

- La obligación se pague,
- La obligación expire,
- El acreedor renuncie a ella, o
- Se transfiera a un tercero

Para las cuentas por pagar que se extingan sin entregar ninguna contraprestación, se reconoce como contrapartida un ingreso

• **Otros pasivos**

Se reconocen las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo, dentro de su grupo entre otros los recursos recibidos pendientes por identificar, la medición inicial y posterior se realizado por el método de costo histórico.

• **Patrimonio**

El capital fiscal se reconoce en el momento en que se reciban los correspondientes recursos.

El resultado del ejercicio se reconoce al cierre de cada período contable.

Los resultados de ejercicios anteriores se reconocen al inicio del periodo contable siguiente, mediante reclasificación del resultado del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se reconocen en la fecha de los saldos iniciales

A) Medición.

El capital se mide por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones de la entidad más el valor de las distribuciones de excedentes financieros capitalizados.

Los resultados del ejercicio se miden como el residual de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el período corriente.

Los resultados acumulados se miden por los valores reclasificados provenientes de los distintos resultados del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se miden por el valor de los ajustes efectuados por la preparación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo

B) Baja en cuentas.

El capital fiscal se elimina con la liquidación, fusión o escisión de la entidad.

El resultado del ejercicio se elimina con la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores al inicio del período contable siguiente.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Los resultados de ejercicios anteriores se mantienen hasta tanto el máximo órgano disponga sobre su traslado.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación permanecen inalterados de manera indefinida en el patrimonio de la entidad, hasta que la regulación determine su tratamiento contable posterior

- **Ingresos**

Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos y las partidas se puedan medir de manera fiable.

Adicionalmente, para el caso de la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando la entidad factura los bienes a entregar.

- **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro) del ajuste de activos al valor de mercado.

Para fondo se reconocen gastos por la disminución del valor de mercado de fondos de inversiones y los relacionados con el contrato de fiducia y/o los pagos ordenados por el ministerio previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes y en los contratos suscritos por el fideicomitente, Adicional se reconocen en el gasto la comisión fiduciaria cobrada por Fiduprevisora.

- **Cuentas de orden**

Agrupan operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan su situación financiera, igualmente se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial, las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

Se registra el saldo de la contratación presupuestal y las resoluciones por castigos de cartera y baja de aportes por identificación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43.974.248.310,83	609.563.948,84	43.364.684.361,99
Depósitos en instituciones financieras	43.974.248.310,83	609.563.948,84	43.364.684.361,99

El saldo corresponde al saldo de las cuentas bancarias, la cual tiene dos cuentas en peso colombiano y otra de dólar americano:

No existen restricciones ni embargos en el efectivo ni en equivalentes de efectivo.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	43.974.248.310,83	609.563.948,84	43.364.684.361,99
Cuenta de ahorro	3.299.893.291,08	485.167.031,02	2.814.726.260,06
Depósitos en el exterior	40.674.355.019,75	124.396.917,82	40.549.958.101,93

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00	141.767.900.000,00
Otras cuentas por cobrar	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00	141.767.900.000,00

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar de 2022 y 2021 respectivamente

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022				DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	145.749.060.000,00	145.749.060.000,00	-	-	-	-	-	145.749.060.000,00
Otras cuentas por cobrar	-	145.749.060.000,00	145.749.060.000,00	-	-	-	-	-	145.749.060.000,00
Ministerio De Hacienda Y crédito Público-crédito Bid	-	145.749.060.000,00	145.749.060.000,00	-	-	-	-	-	145.749.060.000,00

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	3.981.160.000,00	3.981.160.000,00	-	-	-	-	3.981.160.000,00
Otras cuentas por cobrar	-	3.981.160.000,00	3.981.160.000,00	-	-	-	-	3.981.160.000,00
Ministerio De Hacienda Y crédito Público-crédito BID	-	3.981.160.000,00	3.981.160.000,00	-	-	-	-	3.981.160.000,00

Corresponde a los desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, del cual el responsable de cancelar este crédito es el ministerio de hacienda y crédito público en virtud del contrato de préstamo No. 5148-OC/CO otorgado al Fondo DIAN, para contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de un programa multifase de Apoyo a la Modernización de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN").

Fecha desembolso	Desembolsos USD	TRM de monetización	Desembolso en pesos
31/03/2021	USD 300.000	\$ 3.736,91	\$ 1.121.073.000
11/08/2021	USD 700.000	\$ 3.979,80	\$ 2.785.860.000
5/01/2022	USD 1.300.000	\$ 4.084,11	\$ 5.309.343.000
6/07/2022	USD 19.000.000	\$ 4.259,86	\$ 80.937.340.000
26/10/2022	USD 3.000.000	\$ 4.948,14	\$ 14.844.420.000
12/12/2022	USD 6.000.000	\$ 4.815,99	\$ 28.895.940.000
TOTAL	USD 30.300.000		\$ 133.893.976.000
Tasa de cambio Banco de la república a 31-12-2022		Desembolsos USD	Valor en pesos Prestamos
USD 4.810,20		\$ 30.300.000,00	\$ 145.749.060.000

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los préstamos por pagar:

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00	141.767.900.000,00
Financiamiento externo de corto plazo	145.749.060.000,00	3.981.160.000,00	141.767.900.000,00

El desembolso que ha realizado a 31 de diciembre de 2022 del BID para el fondo:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO			145.749.060.000,00
Préstamos banca multilateral			145.749.060.000,00
Extranjeros	PJ	1	145.749.060.000,00

El desembolso que ha realizado a 31 de diciembre de 2021 del BID para el fondo:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO			3.981.160.000,00
Préstamos banca multilateral			3.981.160.000,00
Extranjeros	PJ	1	3.981.160.000,00

Corresponde a los desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del contrato de préstamo No. 5148-OC/CO otorgado al Fondo DIAN, para contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de un programa multifase de Apoyo a la Modernización de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN")

Fecha desembolso	Desembolsos USD	TRM de monetización	Desembolso en pesos
31/03/2021	USD 300.000	\$ 3.736,91	\$ 1.121.073.000
11/08/2021	USD 700.000	\$ 3.979,80	\$ 2.785.860.000
5/01/2022	USD 1.300.000	\$ 4.084,11	\$ 5.309.343.000
6/07/2022	USD 19.000.000	\$ 4.259,86	\$ 80.937.340.000
26/10/2022	USD 3.000.000	\$ 4.948,14	\$ 14.844.420.000
12/12/2022	USD 6.000.000	\$ 4.815,99	\$ 28.895.940.000
TOTAL	USD 30.300.000		\$ 133.893.976.000
Tasa de cambio Banco de la república a 31-12-2022		Desembolsos USD	Valor en pesos Prestamos
USD 4.810,20		\$ 30.300.000,00	\$ 145.749.060.000

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las cuales ya se cancelaron.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	654.441.265,48	166.902.913,99	487.538.351,49
Recursos a favor de terceros (1)	-	37,52	(37,52)
Impuestos por pagar (2)	217.462.525,00	88.660.376,47	128.802.148,53
otras cuentas por pagar (3)	436.978.740,48	78.242.500,00	358.736.240,48

(1) Corresponde a rendimientos bancarios pendientes por pagar en el año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
------------------	---------------	----------	-----------------

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			37,52
Rendimientos financieros			37,52
Nacionales	PN	1	37,52

(2) Corresponde a los saldos pendientes por pagar de impuestos durante el año 2022

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS POR PAGAR			217.462.525,00
Impuesto sobre la renta y complementarios			129.530.293,63
Nacionales	PN	74	49.825.204,96
Nacionales	PJ	10	64.184.373,73
Extranjeros	PN	3	15.520.714,94
Impuesto de industria y comercio			71.594.636,61
Nacionales	PN	62	5.479.100,95
Nacionales	PJ	14	66.115.535,66
Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior			16.337.594,76
Extranjeros	PN	3	16.337.594,76

Corresponde a los saldos pendientes por pagar de impuestos durante el año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS POR PAGAR			88.660.376,47
Impuesto sobre la renta y complementarios			65.203.649,65
Nacionales	PN	40	33.630.405,43
Nacionales	PJ	2	16.463.745,88
Extranjeros	PN	4	15.109.498,34
Impuesto de industria y comercio			7.551.991,47
Nacionales	PN	34	4.401.833,03
Nacionales	PJ	3	3.150.158,44
Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior			15.904.735,35
Extranjeros	PN	4	15.904.735,35

(3) Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de comisión fiduciaria y contragarantías

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			436.978.740,48
Comisiones			156.485.000,00
Nacionales(a)	PJ	1	156.485.000,00
Otras cuentas por pagar			280.493.740,48
Nacionales(b)	PJ	3	280.493.740,48

(a) Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de comisión fiduciaria año 2022

(b) Corresponde a la retención de garantías registradas a nombre de Mclatam Sa-Panamá por valor de 252.444.366,43 y Consorcio Mclatam Group por valor de 28.049.374,05, de acuerdo a lo establecido en los contratos 92872-021-2022 y 92872-023-2022

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			78.242.500,00
Comisiones			78.242.500,00
Nacionales	PJ	1	78.242.500,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden, el cual está compuesto por los saldos por ejecutar de contratación derivada, el control a cierre de diciembre 2022 de la deuda adquirida con el BID y control de los rendimientos acumulados de las cuentas bancarias:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.619.651.600.034,38	1.001.989.640.197,19	617.661.959.837,19
ACREEDORAS DE CONTROL	1.619.651.600.034,38	1.001.989.640.197,19	617.661.959.837,19
Contratación derivada (1)	416.968.365.932,00	6.690.061.671,00	410.278.304.261,00
Rendimientos cuentas bancarias (2)	133.234.102,38	9.578.526,19	123.655.576,19
Préstamos por recibir (3)	1.202.550.000.000,00	995.290.000.000,00	207.260.000.000,00

(1). Corresponde al control de compromisos que tiene en patrimonio con respecto a los contratos y pagos por realizar

(2). Corresponde al control de los rendimientos generados por las cuentas bancarias del crédito BID

(3). Es el valor total del crédito aprobado por el BID el cual fue por 250.000.000 USD según el contrato de empréstito 5148 OC-CO y se actualiza la obligación mensualmente con la tasa de cierre del año.

NOTA 27. PATRIMONIO

A continuación, el detalle del capital fiscal y el resultado a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	43.319.807.045,35	442.661.034,85	42.877.146.010,50
Capital fiscal	38.657.513.153,32	519.638.714,70	38.137.874.438,62
Resultados de ejercicios anteriores	(76.977.679,85)	(18.256.571,06)	(58.721.108,79)
Resultado del ejercicio	4.739.271.571,88	(58.721.108,79)	4.797.992.680,67

NOTA 28. INGRESO

El siguiente es el detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	5.205.653.607,19	84.364.767,48	5.121.288.839,71
Otros ingresos	5.205.653.607,19	84.364.767,48	5.121.288.839,71

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	5.205.653.607,19	84.364.767,48	5.121.288.839,71
Otros ingresos	5.205.653.607,19	84.364.767,48	5.121.288.839,71
Financieros (1)	125.100.914,16	9.668.108,67	115.432.805,49
Ajuste por diferencia en cambio (2)	5.078.880.215,73	56.438.452,92	5.022.441.762,81
Ingresos diversos	1.672.477,30	18.258.205,89	(16.585.728,59)

(1) Corresponde a los rendimientos bancarios generados por las cuentas de ahorros del patrimonio

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- (2) Corresponde a la diferencia en cambio de la cuenta de ahorros en dólares y al incremento del valor del dólar durante el año 2022. A continuación, el detalle de las diferencias en cambio registradas en el ingreso, la tasa de cierre del respectivo mes y su valor.

Cuenta Bancaria	Mes	TRM Cierre Mes	Valor
0020200003	Abril	3.966,27	181.496.291,86
0020200003	julio	4.300,30	1.633.966.586,39
0020200003	agosto	4.400,16	1.463.326.373,06
0020200003	septiembre	4.532,07	676.848.246,51
0020200003	octubre	4.819,42	1.123.242.717,91
Total			5.078.880.215,73

NOTA 29. GASTOS

A continuación, el detalle de los gastos a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 y su clasificación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	466.382.035,31	143.085.876,27	323.296.159,04
De administración y operación	-	18.256.592,06	(18.256.592,06)
Otros gastos	466.382.035,31	124.829.284,21	341.552.751,10

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	-	18.256.592,06	(18.256.592,06)
De Administración y Operación	-	18.256.592,06	(18.256.592,06)
Generales		18.256.592,06	(18.256.592,06)

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	466.382.035,31	124.829.284,21	341.552.751,10
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	464.933.563,24	124.736.324,80	340.197.238,44
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	464.933.563,24	124.736.324,80	340.197.238,44
GASTOS DIVERSOS	1.448.472,07	92.959,41	1.355.512,66
Impuestos asumidos	-	89.582,00	(89.582,00)
Otros gastos diversos	1.448.472,07	3.377,41	1.445.094,66

- (1) Corresponde a la diferencia en cambio de la cuenta de ahorros en dólares

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
923273277- P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
NIT 860.525.148**

CERTIFICAMOS QUE

1. Los estados financieros adjuntos, al corte del 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.
2. Los presentes Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al citado corte.
3. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
4. Hemos verificado previamente las afirmaciones concebidas en los mismos.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante legal.



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Contador Público
T.P. 177750-T